

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1706
DE PRIMAVERA, 07/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 076052495-6
La Cantidad de \$ 190,191 CIENTO NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS
Correspondiente a PAGO DULCES Y GOLOSINAS ENTREGA DE JUGUETES NAVIDAD 2010 TRATO DIRECTO
ORDEN DE COMPRA ELECTRONICA N° 3866-195-SE10, DECRETO N° 940- 01/12/2010.
FACTURAS N° 62606-63101.-
Fecha de Pago 07/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	62606	06/12/2010	190,191

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1735

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		190,191
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	190,191	
Totales		190,191	190,191

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	190,191	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		190,191
Totales		190,191	190,191

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN BARRIA PERLTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)
FIRMA DEL INTERESADO
Manoel Barria J.
TESORERO
Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad